



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente nº: 581/2018

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: XXII Concurso de Pintura al aire libre 2018

Interesado: Ayuntamiento

Fecha de iniciación: 25/04/2018

XXII CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO 2018

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo convoca el XXII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE, que se llevará a cabo el sábado, día 19 de MAYO de 2018 dirigido a pintores/as con el fin de contribuir a la promoción del arte pictórico y que se registrá con arreglo a las siguientes:

BASES

CATEGORIA A: CLASE ABIERTA

1.- Tema.- El tema a realizar será “Ciudad Rodrigo: sus calles, sus monumentos y rincones paisajísticos”.

2.- Inscripción.- La inscripción será gratuita y el plazo estará abierto hasta el mismo Sábado día 19 de mayo de 2018 y podrá realizarse mediante teléfono, carta o solicitud que se presentará en la oficina de la Casa Municipal de Cultura, en la Plaza del Conde nº 2, apartado de correos 59; 37500-Ciudad Rodrigo; Tfnos: 923 461 862, 664 403 277; casacultura@aytociudadrodrigo.es

3.- Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, sean fotógrafos profesionales o aficionados, que tengan más de 18 años. Asimismo podrán participar los menores hasta 16 años pero se requerirá autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal.

4.- Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete. El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc.) y de 1 cm. de ancho como mínimo. Se presentará en blanco o con imprimación monocolor, sin ningún tipo de marco. Cada participante presentará un solo soporte, mínimo de 50 x 65 cm, y máximo de 100 x 100 cm. La mancha de acuarela tendrá medida libre aunque irá fijada sobre un soporte rígido de las dimensiones anteriores y el papel irá fijado sobre bastidor debidamente grapado y tensado.

5.- El soporte será sellado y numerado por la Organización el día del concurso, de 09:00 a 11:00 h. en la Casa de Cultura, pudiendo comenzar el trabajo a continuación. El procedimiento y las técnicas empleados serán libres. Se podrán utilizar bocetos o fotografías como ayuda en la ejecución del cuadro.

En el lugar del sellado, los concursantes recibirán **un plano de la ciudad**, así como información complementaria sobre el patrimonio artístico y lugares de interés pictórico de la misma.

6.- Las obras terminadas serán presentadas en los soportales del Ayuntamiento, Plaza Mayor, hasta las 18:00 h. momento en que finalizará el concurso y se realizará su estudio y calificación por el Jurado.

7.- El Jurado Calificador emitirá el fallo el mismo día 19 de mayo de 2018, a las

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

19:00 horas en el mismo lugar donde se han presentado las obras. Su decisión será inapelable.

El Jurado estará compuesto por personal corporativo, técnicos expertos y de reconocido prestigio en la materia, designados por la Alcaldía a propuesta de la Delegación de Cultura, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural o entre aquellas que ejerzan su profesión en temas relacionados con la cultura, arte, diseño, fotografía, etc.,

La presidencia honorífica de Jurado la ostentará el Ilmo. Sr. Alcalde de la Corporación o persona en quien delegue. En el Jurado habrá un Secretario, con voz pero sin voto, y al menos, un número de vocales no inferior a 3 no pudiendo arrojar resultado impar la suma del número de miembros del Jurado, incluida la presidencia.

El fallo del Jurado deberá considerarse inapelable, comunicándose a todos los participantes de acuerdo con las Bases que regulen cada uno de los distintos concursos que se celebren.

Los miembros del jurado no podrán ser familiares de los concursantes ni estar comprendidos en causa de recusación de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

8.- Los premios establecidos serán los siguientes:

- 1º Premio: 847 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma
- 2º Premio: 484 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma
- 3º Premio: 363 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma
- Premio local: 363 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma

9.- Para recoger los premios será imprescindible la presencia del autor o de un certificado en su nombre.

10.- Si el Jurado lo estimara oportuno, alguno de los premios podrían quedar **desiertos**.

11.- Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo que a su vez, se reserva el derecho de reproducción de las obras.

12.- Las obras, que deberán firmarse por su autor/a una vez finalizado el acto de entrega de premios serán expuestas al público durante el mes de junio en la Casa de Cultura, sin que puedan retirarse antes de finalizar dicho plazo.

13.- Los autores que no deseen exponer o vender su obra, podrán recogerla una vez finalizado el acto de entrega de premios. Siendo requisito necesario contactar con la organización del Concurso para retirar la obra, junto con la firma del autor u otra persona que lo represente mediante un certificado en su nombre.

14.- Las obras de la exposición se podrán retirar en la Casa de Cultura una vez finalizada la misma o bien en el plazo de un año. Será el propio autor quien recoja la obra u otra persona autorizada en su nombre. Transcurrido dicho plazo, se entiende que los autores renuncian a la propiedad de las mismas, por lo que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, quien se reserva el derecho de reproducción y/o venta de las obras. La organización no enviará las obras a sus autores por ningún medio de transporte.



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

15.- La Organización no se hace responsable de cualquier contingencia que puedan sufrir las obras o los materiales de los participantes durante el desarrollo del Concurso. Además se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

16.- La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

AÑO 2018

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

XXII CONCURSO DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE DE CIUDAD RODRIGO

Nombre y Apellidos: _____

Fecha de nacimiento _____ NIF _____

Sexo _____ Domicilio _____

C.P.: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ Nº Teléfono: _____

E-mail _____

Plazo de admisión: Hasta el 19-mayo-2018

XXII CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO 2018

CATEGORIA B: DESTINADO A LOS ALUMNOS DEL TALLER MUNICIPAL DE PINTURA

BASES:

1ª. PARTICIPANTES: Podrán participar todos los alumnos matriculados en el presente curso en el **TALLER MUNICIPAL DE PINTURA**.

2ª. TECNICA, ESTILO Y TEMA: La técnica y el estilo serán libres. El tema será ***“Ciudad Rodrigo: sus calles, sus monumentos y rincones paisajísticos”***.

3ª. FECHA: Días 18 y 19 de MAYO de 2018

4ª. TAMAÑO: El trabajo a presentar consistirá en una pintura en formato mínimo 33 x 24 cm.

5ª. NÚMERO DE OBRAS: El número de obras presentadas por cada autor, será de una. Se presentarán en soporte rígido, en color blanco o con imprimación monocolor

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

sin ningún tipo de marco.

6ª. REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: tendrán que ser realizados íntegramente durante los días del concurso.

7ª. INSCRIPCIÓN: Todos los interesados deberán **inscribirse** en la Casa Municipal de Cultura de Ciudad Rodrigo, Plaza del Conde nº 2, tf: 46 18 62, hasta el mismo **día 18 de mayo de 2018**.

8ª. PRESENTACIÓN: Los participantes deberán presentarse el **día 18 de mayo a partir de las 10:00 h.**, con sus materiales, en la Casa Municipal de Cultura para proceder a su sellado y entrega de credenciales. **Los trabajos se entregarán el último día del concurso, día 19, hasta las 18:00 horas, en los soportales del Ayuntamiento, Plaza Mayor**, momento en que se realizará su estudio y calificación. Una vez finalizado el acto de entrega de premios se firmarán las obras presentadas.

9ª.- El Jurado Calificador emitirá el fallo el mismo día 19 de mayo, a las 19:00 horas en el mismo lugar señalado. Su decisión será inapelable. Estará compuesto por profesionales del mundo del arte.

10ª. EXPOSICIÓN: Las obras presentadas se **expondrán durante el mes de junio**, en la Casa Municipal de Cultura.

11ª. PREMIO: Este **XXII Concurso de Pintura rápida al aire libre** para los alumnos del Taller de Pintura, está dotado con un **PRIMER PREMIO de 140 € (sujeto a retención del IRPF)**, **UN SEGUNDO PREMIO de 100 € (sujeto a retención del IRPF)** y diploma. Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

12ª. ACEPTACIÓN: El tomar parte en este concurso lleva implícito la total aceptación de estas bases.

EL ALCALDE

AÑO 2018

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

XXII Concurso de Pintura rápida al aire libre, para alumnos del TALLER MUNICIPAL DE PINTURA

Nombre y Apellidos: _____

Domicilio _____ C.P.: _____

Localidad: _____

Provincia: _____ Nº Teléfono: _____

N.I.F.: _____ E-mail _____

Plazo de admisión: Hasta el 18-mayo-2018

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401